



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO PARLAMENTARIO
14 FEB. 2020
REGISTRO DE LA JUNTA PARLAMENTARIA
N.º 903

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de febrero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 162/20 RGEF 2445

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo en estos meses de Gobierno. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 163/20 RGEF 2446

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Directora General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Situación actual del Plan PRISMA 2008-2011. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 164/20 RGEF 2447

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Vivienda ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Plan VIVE. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar



ASAMBLEA DE MADRID

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 174/20 RGEF 2590

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Germán Velázquez Arizmendi, arquitecto en Varquitectos, especialista en edificios de consumo de energía casi nulo, ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Medidas a implantar en la construcción de viviendas de consumo de energía casi nulo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 178/20 RGEF 2606

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Comisionado para la revitalización de Municipios Rurales ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Nuevas medidas incorporadas a la estrategia de revitalización de los municipios rurales. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 204/20 RGEF 2865

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan Manuel Garitagoitia, en representación de la Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este, ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Necesidades causadas por la actual situación social y ambiental de este barrio de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del



ASAMBLEA DE MADRID

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 272/20 RGEF 2448

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta por qué la Comunidad de Madrid no ha tomado medidas urgentes para solucionar los problemas acaecidos en los municipios afectados por las catástrofes del pasado verano.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 273/20 RGEF 2449

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta por qué se ha modificado la composición del Consejo para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 274/20 RGEF 2450

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Medidas que está tomando la Consejería de Vivienda y Administración Local para agilizar y finalizar las obras de los dos últimos Planes Regionales de Inversión.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 275/20 RGEF 2451

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cuál ha sido el motivo por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha recurrido la sentencia del Tribunal Supremo sobre la venta de 2.935 viviendas del IVIMA a fondos de inversión.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 285/20 RGEF 2613

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Medidas que va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para posibilitar el acceso a la vivienda en nuestra Comunidad en régimen de alquiler y/o propiedad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 286/20 RGEF 2614

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta por qué la Comunidad de Madrid no ha dispuesto de una partida de urgencia para los municipios afectados por catástrofes naturales del pasado verano, tanto de los incendios como inundaciones.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

CAMBIO DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

RGEF 3068/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Vivienda y Administración Local, de Medio



ASAMBLEA DE MADRID

Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Mujer, de Juventud y de Políticas Integrales de la Discapacidad.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Mujer, de Juventud y de Políticas Integrales de la Discapacidad.

Madrid, 10 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
14 FEB. 2020
REG. DE SALIDA PARLAMENTO
N.º 903

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL